

Con una metodología andragógica, constructivista, informativa y formativa, el Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón, a través de la Escuela de Nueva Ciudadanía, comenzó a impartir los **programas de formación de Gestión en Salud Pública al colectivo organizado** a través de los

Consejos Comunales

y otras instituciones; esto, con la finalidad de apoyar el ejercicio del derecho constitucional de la participación en la Gestión en Salud y la protección social en todos los ámbitos sociales.

En este sentido, comenzó el curso **Gestión en Salud Pública para Consejos Comunales y otras organizaciones del Poder Popular**, dirigido a voceras y voceros y demás integrantes de las organizaciones sociales que hacen vida en las comunidades. Con ello, se pretende abordar las problemáticas que giran en torno a los determinantes sociales que afectan su salud, mediante la formulación, planificación y diseño de planes y proyectos de desarrollo local, contribuyendo así a fortalecer el poder comunal en materia de salud.

Este curso comenzó a dictarse el pasado martes 15 de marzo en las instalaciones de la Asociación Civil Portachuelo, ubicada en el Municipio Mario Briceño Iragorry, y tendrá una duración de 80 horas académicas. La **Profa. Elda Guerrero**, coordinadora de proyectos comunitarios, informó que

25

personas

están presentes en este primer día del curso, los cuales representan a 9 Consejos Comunales del Municipio Mario Briceño Iragorry.

Estos son: Caja de Agua; Arias Blanco; Los Rauseos; Corral de Piedra; El Paseo; Caña de Azúcar, sector 3; Las Mayas; además, funcionarios de la Contraloría Municipal de dicha jurisdicción y docentes de la U.E.N.B. "El Limón". Asimismo, también están presentes los consejos comunales Las Américas y Santa Inés, del Municipio Francisco Linares Alcántara.

El **Ing. Juan Quintana**, quien es docente-investigador y **coordinador de la Escuela Nueva Ciudadanía**

aseguro: "Es un curso información-formación de salud pública para los consejos comunales, donde ellos puedan realizar proyectos comunitarios y con ello, obtener mejor calidad de vida y bienestar social".

Informa además, que consta de cuatro módulos: el primero es el marco jurídico legal constitucional de la participación ciudadana; el segundo es de planificación comunitaria participativa; el tercero es el diagnóstico participativo, allí conocerán cuales son sus problemas y los van a priorizar; el cuarto y último módulo es el de formulación de proyectos comunitarios o sociales. También, han impartido este curso en Valle de la Pascua y muy pronto estarán en el estado Trujillo y Mérida. Concluyó Quintana.



Participantes



María Mercedes Rodríguez, Concejal del Consejo Comunal de San Juan de los Rios, Esfuerzo conjunto que el IAE realiza



Yvonne Rodríguez, presidenta del Consejo Comunal de Agua, es a través de este espacio de



El Consejo Comunal de Agua de Guatopo, el cual es el primer Consejo Comunal de Agua que se crea en una



El Consejo Comunal de Agua de Guatopo, el cual es el primer Consejo Comunal de Agua que se crea en una